N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Falta de aptitud técnica del personal dispuesto por el Cooperante o sus subcontratistas para la ejecución del Covenio Interadministrativo.	Retrasos en la ejecución de las actividades, así como reprocesos en las mismas, ocasionando costos adicionales a cargo del cooperante	2	2	4	Bajo	UNP	Verificación de los perfiles técnicos que se utilizarán una vez firmada el acta de inicio de ejecución del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	si	UNP y Ministerio	Durante el inicio de la ejecución del convenio	hasta la liquidación del Covenio Interadministrativo.	La supervisión del convenio deberá hacer seguimiento de la efectiva y eficiente implementación de las medidas adoptadas por parte del cooperante. El cooperante dispondrá de toda la información necesaria para documentar las acciones pertinentes a partir de reuniones, registros, actas, informes, y en genera actividades que permitan realizar el seguimiento del Covenio Interadministrativo.	Permanente
2	Específico	Interno	Ejecución	Tecnologico	Inadecuados procesos, procedimientos logísticos y/o técnicos que impidan la adecuada ejecución del Covenio Interadministrativo.	La materialización de este riesgo puede implicar la imposibilidad de ejecutar el Convenio Interadministrativo	2	3	5	Medio	UNP	Aplicación de los protocolos y procedimientos para las actividades de protección establecidos por la UNP	1	2	3	Bajo	Si	UNP	Ejecución.	Liquidación	Seguimiento por parte de los supervisores de las partes	Permanente
3	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Fallas mecanicas o mantenimiento de los vehículos suministrados por el cooperante al servicio de la entidad, sin que sea por mal funcionamiento	Afectar el funcionamiento de los vehiculos puestos a disposición de la entidad, causaria interrupción o afectación en la prestación del servicio.	3	3	6	Alto	UNP y Ministerio	Establecer en el convenio interadministrativo el compromiso de sustituir el vehículo en caso de fallas mecánicas o mantenimiento durante las 48 horas siguientes luego de ingresado el vehículo al taller.	2	1	3	Bajo	si	UNP	Planeación	Suscripción	Revisión por parte del equipo profesional asignado	Durante la etapa de planeacion del Covenio Interadministrativo